

SANTIAGO, 19 de noviembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 366

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U. N° 007586/93, Párrafo 7º, artículo 43, Párrafo 8, artículo 48 y siguientes, D. U. N° 0044496/17 de la carrera de Trabajo Social.
- b) La solicitud de **Vanessa Soto P**, RUT. N° 20.398.743-9, de fecha 15 de octubre de 2018.
- c) El Certificado de Notas de la Carrera de Licenciatura en Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- d) El Informe de Situación Académica para transferencias Internas.
- e) El Programa de Filosofía y Espistemología de las Ciencias Sociales del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales.
- f) El informe de la Sra. Jefa de la Carrera de Trabajo Social, memorándum N° 97, recibido el 12 de noviembre de 2018, que autoriza la transferencia.
- g) El Memorándum N° 227 de la Escuela de Pregrado, recibido el 15 de noviembre de 2018, que ratifica la respuesta de la Sra. Jefa de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar **TRANSFERENCIA INTERNA** y Homologación de asignatura para el Primer Semestre del Año Académico 2019 a **VANESSA SOTO PUENTES**, estudiante que proviene de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile a la carrera de **Trabajo Social**, D. U. N° 0044496/17 de la misma Universidad. La interesada ingresará a primer año de la carrera.

ASIGNATURA A HOMOLOGAR	ASIGNATURA HOMOLOGADA	SCT	HRS.	NOTA
Filosofía y Epistemología de las Cs. Sociales	Epistemología de las Cs. Sociales	5	8	5.3




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN :

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.